



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 04 de junio de 2018

VISTO:

El expte. UNC 00291/2018 por el cual el Sr. Profesor Titular Interino de la cátedra de Fisiología solicita el pase definitivo de la agente María Elizabeth Mottura; y

CONSIDERANDO:

Que la agente Mottura oportunamente designada por Resolución Decanal n° 361/12 en el Área Administrativa de esta Facultad, solicitó por expte.UNC 0001473/2018 cambio de tareas por prescripción médica tal como figura a fs. 2;

Que la Sra. Mottura titular por concurso de una categoría 5- Subgrupo " C"- del Agrupamiento Asistencial, se desempeñó en el Área Administrativa de esta Facultad desde el 15 de agosto de 2012 hasta 28 de febrero de 2018;

Que por un acuerdo conjunto con el Profesor Titular Interino Dr. Marcelo Mazzeo, la agente pasó a desempeñar funciones en la cátedra de Fisiología a partir del 3 de marzo de 2018;

Que atendiendo a la prescripción médica indicada y a la necesidad de servicio planteada por el Dr. Marcelo Mazzeo, esta administración estima conveniente el cambio de funciones y de Área Nodocente dejando aclarado que el mismo mantendrá su categoría y nivel salarial;

Atento a lo dispuesto por el art. 17 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el sector Nodocente , Decreto 366/06;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pase definitivo de la Sra. MARIA ELIZABETH MOTTURA (DNI 11.053.754 legajo 41.942) agente nodocente Categoría 5, Subgrupo "C" del Agrupamiento Asistencial del Área Administrativa al Área Secretarías de Cátedras y Bedelías.



Universidad
Nacional
de Córdoba



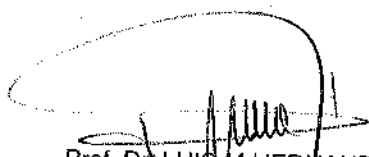
Reforma
1918 -2018




FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la agente Mottura pasará a desempeñar funciones en la cátedra de Fisiología a partir de la fecha de la presente resolución, quien conservará su categoría como también de su nivel salarial.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADULERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución: 219
ag/